Sábado 19 de Abril de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 262[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los festivos
[illegible] su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven.
Redaccion de 3 de la tarde á 2 de la mañana
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: [illegible], Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION [illegible]
REPÚBLICA ARGENTINA
Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... [illegible]
Un ejemplar suelto .... [illegible]
» » atrasado .... [illegible]
FUERA DE LA REPÚBLICA
Montevideo 1 50
Paraguay 2
Pacífico 2
Brasil 2
Europa y Norte América 2
«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

UNA NOTA DESTEMPLADA

El mundo civilizado sabe hoy que en la América del Sud existe un hombre que en un año y cinco meses ha levantado una gran ciudad en las costas del Rio de la Plata.

Las colectividades pronuncian con admiracion y respeto el nombre del autor de la maravillosa obra, y Dardo Rocha suena como un timbre que conmueve la humanidad.

La fundacion de la ciudad La Plata es la obra de un patriota, de un argentino modelo, que se empeña en el engrandecimiento de la Pátria.

La obra realizada es un hecho consumado que pasará á la posteridad como un rasgo glorioso para la República Argentina y la historia consignará en sus páginas mas brillantes el nombre de Dardo Rocha como emblema de sus tradiciones progresistas y patrióticas.

Estos son fundamentos incontestables, pues se desprenden de la lógica de los acontecimientos.

Sin embargo, en medio de este espléndido concierto, suena una nota destemplada que, por cortesía, vamos á tomarla en cuenta entre las armonías de instrumentos descompuestos.

Nos referimos á un artículo de *El Ferro-Carril* de Montevideo, del 16 del corriente.

El colega, renunciando hasta al sentido comun, se lanza en un mar de conjeturas, del cual pretende salir airoso, ocupándose del Gobernador de Buenos Aires.

Desenvuelve sus teorías aplaudiendo la conducta del General Roca, con respecto á la revolucion oriental, y hace eco al doctor Rocha de la última invasion.

En presencia de este cuadro desconcertado, es necesario reir ó compadecer á la Redaccion de *El Ferro-Carril*.

Preferimos lo segundo.

Tratar de herir la personalidad del Gobernador de Buenos Aires, es «pretender peras del olmo».

Los hechos prácticos así lo desmuestran. Los argentinos se complacen en reconocer en su compatriota las condiciones mas brillantes como ciudadano, y como administrador un modelo del arte de gobernar.

Es tan fuera de lugar la pretendida oportunidad del cólega, que hasta nos atrevemos á presumir que ya está arrepentido de su obra.

Cuál es el plan á que se refiere *El Ferro-Carril*?

El hecho de que el Dr. Rocha no haya dicho una palabra respecto á la revolucion? Pero ¿y qué diablos quiere ese diario que el Dr. Rocha se ocupe de cosas tan distanciadas de su principal objeto que es hoy La Plata?

Respecto á lo que dice, de que el doctor Rocha *está desesperado* por ser Presidente de la República ¿qué crímen seria que así fuese? ¿No tiene las condiciones para el puesto? No tendria el derecho de procurar una aspiracion tan legítima?

Pero, por esta parte, creemos que el cólega debe estar tranquilo por que el actual Gobernador no pertenece al número de los que escalan poderes sin la voluntad del pueblo.

En cuanto á lo que dice «sepa que nuestra nacionalidad no le tiene simpatías ninguna» podemos contestarle que es necesario ser muy *bellaco* para hacer tal afirmacion.

¿Con qué autoridad asegura tal sarcasmo el colega?

¿No sabe que los hombres importantes como el Dr. Rocha, tienen amigos en todas partes y que en esa República le quieren y respetan por sus brillantes condiciones?

Convénzase el cólega que ha dado *pifia* y que su propaganda en tal sentido ha de [illegible] el ridículo.

El Dr. Rocha está libre de esas críticas [illegible] la ley, y por mas que se empeñen sus detractores en denigrarlo, no han de conseguirlo, pues ya sabe el cólega que «no [illegible] quien quiere sinó quien puede».

Cuando se le tira al árbol es porque tiene frutas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Santa-Fé, Abril 18—*A la Prefectura Marítima*—Rio baja con fuerza; tiempo lluvioso.

Sub-Prefecto.

Montevideo, Abril 18—A El Demócrata—Confirmo mis anteriores; chirinada concluida. Muchos de los detenidos en libertad.

Olave, que espedicionó al Norte, se halla de vuelta. Hasta los soldados vienen riéndose de los titulados libertadores.

El comercio se reune para entablar demanda por daños y perjuicios contra la empresa del Telégrafo Oriental.

Prensa italiana inició suscricion á favor de Fondacaro. Pide el concurso de la prensa italiana de esa.

Se asegura que el Gobierno pedirá al argentino la internacion de los libertadores refugiados en esa.

Mañana es dia feriado por ser el aniversario de los Treinta y Tres.

Gomensoro sigue mejor del síncope que lo atacó en la calle.

Sale *L'Italia*.

Ayer envié correspondencia.

Corresponsal.

Mendoza, Abril 18—A El Demócrata—El Coronel Ortega pasó á saludar al General Sarmiento, quien devolvió la atencion. La entrevista fué muy cordial.

Sarmiento visitó los principales edificios.

Corresponsal.

La Plata, Abril 18—A El Demócrata—El 25 del corriente inauguracion del Ferro-carril á Bahia Blanca.

El Gobernador saldrá de aquí el 23 hasta «La Gama» donde tendrá lugar un suntuoso lunch. De allí recorrerán toda la línea hasta Bahia Blanca regresando nuevamente á «La Gama». No habrá otras fiestas. De «La Gama» el doctor Rocha y comitiva regresarán el 26.

Corresponsal.

CORRESPONDENCIAS

Montevideo, Abril 17 de 1884.

Señor Director de El Demócrata.

Estimado amigo:

Permítame un pequeño desahogo de vanidad como introduccion á estas breves líneas.

Cuando se anunció el movimiento revolucionario que se decia encabezado por Visillac y dirijido por el doctor Salvañach, guardé silencio, apesar de haberse publicado en esta boletines de esa, que daban á la revolucion, con mas de dos mil hombres, diseminados por todo el territorio de la República.

Creo que *La Patria Argentina* obtuvo el privilegio de conseguir las noticias que le trasmitieron, sin duda, los gefes de las fuerzas, que dominaban la campaña.

Quiero consignar aquí, para satisfaccion mia y de los lectores de El Demócrata, que ha sido el único diario que desde el primer momento aseguró que la revolucion no existia y que no pasaba de una chirinada.

Tuve la satisfaccion de ver que los datos que yo habia mandado por Correo habian servido de material para un sensato artículo editorial, en el cual se aseguraba que el partido blanco no prestaba sus elementos y que la chirinada fracasaria.

La exactitud de mis afirmaciones no ha tardado en verse demostrada. Visillac se halla en esa, y Salvañach tal vez tambien se encuentre refugiado entre sus amigos, esperando que una pluma benévola, entone algun cántico en honor de los que juraron morir ó vencer en la contienda.

El Demócrata tiene razon; el pueblo Oriental está cansado de ser la víctima expiatoria de sus ambiciosos caudillejos; ha comprendido que la grandeza de la pátria no se debate en los campos de batalla en que se despedazan hermanos contra hermanos.

Al amparo del Gobierno actual, la República Uruguaya ha entrado en el sendero del progreso y del engrandecimiento. La paz es un hecho y á su sombra se han desarrollado las industrias.

Es un Gobierno de fuerza, se ha dicho. Es una frase como cualquier otra. ¿Qué quiere decir gobierno de fuerza? Es acaso que para ser aceptables, los gobiernos deben tenderse á la bartola, firmar decretos y cobrar el sueldo, sin cuidarse de la tranquilidad del país, dejando que el primer ambicioso á quien le cuadre, amanezca mal humorado y levante el trapo sangriento de la guerra civil?

No! y mil veces no! Por mi parte, como oriental, me felicito de que debamos al General Santos, la paz de que gozamos, aun admitiendo por un esfuerzo de buena voluntad, que es un gobierno de fuerza, como dicen algunos.

Bienvenidos sean los gobiernos de fuerza si ella se pone al servicio de los intereses del país, sin menoscabar derechos de nadie.

La República Oriental debe al gobierno de fuerza del General Santos, la unificacion de las deudas, el afianzamiento del crédito y muy pronto verá tal vez emprender las obras del puerto, cuyo contrato *ad referendum*, ha sido ya firmado en Lóndres bajo bases que son una prueba de la confianza que inspira el porvenir del país.

Todos los partidos gozan de completa libertad de accion y la prensa segunda esa accion sin trabas de ningun género.

Qué buscan, pues, los que se lanzan á la revolucion?

Libertades?.......

Felizmente, lo repito, el pueblo Oriental no se deja ya engañar por el canto de las sirenas. La época del caudillaje ha terminado. Hagamos propaganda en el sentido de la confraternidad, seamos infatigables para el trabajo y habremos cumplido como buenos ciudadanos.

Veo que me he estendido demasiado y suspendo, hasta que nuevos acontecimientos que merezcan gastar tiempo, papel y tinta, me ofrezcan tema para borronear algunas carillas.

Lo saluda su affmo. amigo.

El Corresponsal.

Junin, Abril 16 de 1884.

Señor Director de El Demócrata:

Con motivo de la instalacion de los Poderes Públicos de la Provincia en la nueva Capital La Plata, este pueblo ha hecho ayer una demostracion solemne en señal de gratitud y aplauso al magistrado que ha realizado, despues de grandes y graves inconvenientes, un acto de los mas atrevidos, en el sentido del progreso político, que haya tenido lugar en la República Argentina.

Indudablemente, es trascendental en la democracia la organizacion definitiva de la nacionalidad argentina que viene á afianzarse para siempre con el mero y patriótico sacrificio que acaba de hacer la Provincia, donando sus bellezas y sus riquezas para poner fin á nuestras luchas fratricidas. Esa nube oscura que de tiempo en tiempo interrumpe el disco luminoso del progreso!

No era un triunfo de partido el que se festejaba ayer,—era el pensamiento de varias generaciones que al fin brillaba en el cielo de la Patria, dándonos paz y libertad;—y como un resultado lógico y natural, el adelanto y progreso de la Nacion.

La Corporacion Municipal del Partido, segundando la idea del P. E. invitó al pueblo á un Te-Deum en accion de gracia, que tuvo lugar en la Iglesia Parroquial del Distrito.

El vecindario respondió á su llamado y á la una de la tarde estaba reunido en el Salon Municipal lo mas selecto que tiene nuestra sociedad, tanto extranjero como argentino.

Seria próximamente la una y media cuando se recibió el telégrama del Gobernador de la Provincia, Dr. D. Rocha, comunicando la grata noticia de la definitiva instalacion anunciada.

La comunicacion fué leida en presencia de la Corporacion reunida al efecto y un número crecido de vecinos que habia asistido con igual motivo; siendo saludada su lectura con vivas al Dr. Rocha, á la Provincia y á la República Argentina.

En prueba de adhesion al acontecimiento que se festejaba, se acordó dirigir el siguiente parte telegráfico. "Junin Abril 15 de 1884—Al señor Gobernador « de la Provincia—La Plata. La Corporacion Municipal que suscribe y por su intermedio, un núcleo considerable de vecinos reunidos en este acto, envia al « Gobierno de la Provincia un aplauso « de felicitacion por la feliz realizacion de « la instalacion definitiva de los Poderes « Públicos en la nueva Capital La Plata.
«Auguramos en el porvenir á la Provincia dias prósperos para la labor y el « progreso y recuerdos de gratitud de la « posteridad al Magistrado que ha llevado « á cabo obra tan magna.»

Los señores Municipales acompañados de la numerosa concurrencia, en seguida asistieron al Te-Deum, que debido la atencion del digno señor Cura Párroco estuvo solemne.

Terminada la ceremonia religiosa, se invitó á los concurrentes con un refresco en el Salon Municipal, donde se repitieron los vivas á la Nacionalidad Argentina, al Gobernador doctor Rocha, y al digno Juez de Paz de la localidad don Emilio J. Muñiz.

A las cuatro de la tarde recien se desalojó el Salon.

La mayor parte de los edificios estaban embanderados, como así mismo la Casa Municipal y plaza principal.

La banda de música que tocaba con frecuencia, permaneció hasta que se retiró la concurrencia.

El piquete de Policía formó frente á la Iglesia, haciendo varias descargas durante se efectuaba el acto religioso.

Por la noche hubo música é iluminacion en el frente de las casas.

Se reunieron nuevamente á las ocho en el Salon Municipal muchos vecinos y permanecieron allí hasta las once y media, reinando la alegría que producen las gratas sensaciones.

A la hora indicada acompañaron hasta su domicilio particular al Juez de Paz, siendo vivado con cariño en el trayecto.

No se pronunciaron discursos, pero se demostró simpatías por el Gobierno de la Provincia.

Se trató de dar un baile, lo que no se pudo realizar por encontrarse indispuestas algunas familias.

En fin, la fiesta ha sido espléndida y dificilmente se habrá festejado en otro Partidos con mas pompa y patriotismo el acontecimiento de ayer.

En vista del resultado de esta fiesta improvisada, me atrevo á decir, señor Director, que el doctor Rocha cuenta en la localidad con numerosos adictos y que es falso que un Gobierno que tenga subalternos de la talla del Juez de Paz de este Partido, tanto por su laboriosidad como por su honorabilidad, puede ser odioso ni antipático á ningun habitante de los que solo piensan en la paz, la honradez y la justicia.

Desde el humilde puesto de corresponsal, envio un bravo al magistrado que, al través de la borrasca, llega al fin de su jornada rodeado del aprecio, y estimacion de sus gobernados.

Corresponsal.

OPERACIONES COMERCIALES

En la hora oficial el movimiento habido es regular y en diversos títulos, notándose una baja en la série E del Banco Hipotecario.

Las acciones y los demás títulos se han mantenido á los precios que dimos ayer en la última hora.

Hé aquí el movimiento habido ayer durante la hora oficial:

Cédulas Hipotecarias

Série A	Al contado pfts.	3200	á 100 3/4
E		1200	89 1/2
		12650	89 1/4
E	Fin de mes	40000	89 3/8
F	Al contado	15400	85 7/8
		21000	86
	Fin de mes	20000	85 7/8
		113450	

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	200	á 138 3/4
	100	á 138 5/8
	150	á 138 1/4
	600	á 138 1/2
Mayo 31	50	á 139 1/2
	600	á 140
	600	á 140 1/2
	2300	

Fondos Públicos de 1863

Al contado 5500 á 88

Ultima hora—Bastante animacion ha reinado en la hora de liquidacion, haciéndose negocios para todas fechas. El mercado queda del siguiente modo:

Série E con compradores á 89 1/4 al contado y 89 3/8 para fin de mes.

La série F queda sostenida á 86 para todas fechas.

Las acciones quedan compradores á 138 1/8 para fin de mes y 139 3/4 para fin de Mayo.

Telégramas—Montevideo, Abril 18, 3 p. m. —*A la Bolsa*—Newport *Charles Bal*, Paranaguá *Urd.* Deuda amortizable á 26, para fin de mes á 5/8. Progreso oriental á 18 3/8. Pacificacion 1ª y 2ª série y títulos adecionales á 51 1/2. Billetes del Tesoro á 67. Unificada para fin de Mayo á 52 3/4. Nada en frutos.

No sale vapor.

Movimiento de vapores—ENTRADAS—DIA 19.

Apolo	de	Montevideo
Taraguy	"	"
Diana	"	Rosario

SALIDAS—DIA 19

Diana	para	Rosario
Apolo	"	Montevideo
La France	"	Génova
Avon	"	Southampton
Delambre	"	Amberes

MAS NOTICIAS

Reloj histórico—El doctor Larroque ha pasado la siguiente nota al Intendente Municipal:

Buenos Aires, Abril 18 de 1884.

Señor Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.

Entre los objetos históricos que pertenecieron al antiguo Cabildo de esta Capital y que han permanecido hasta la fecha dignamente conservados en el recinto de los altos Tribunales de la Provincia de Buenos Aires, existe un reloj que, por su orígen, es para la Municipalidad de un valor inestimable.

Este reloj fué regalado al Cabildo por el General Berresford, en el mes de Julio de 1806. Habiase invitado al gefe inglés á una conferencia que debia celebrarse en el Cabildo á la 1 p. m.

Tratábase, creo, de zanjar ciertas dificultades suscitadas con motivo del juramento exigido á las autoridades locales.

El General llegó á la hora en punto designada para la entrevista, pero no así los cabildantes, quienes atribuyeron á sus malos relojes la falta de puntualidad.

Berresford ofreció entonces regalar un reloj que fuese exacto, y cumpliendo con su palabra, remitió desde el fuerte al Cabildo al que el infrascripto ha visto hoy en la Exma. Cámara Provincial de Apelaciones.

El señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Languenheim se ha mostrado en el acto dispuesto á entregar ese recuerdo pátrio á la Municipalidad y á mi vez me dirijo al señor Intendente á fin de que por su intermedio vuelva á su primitivo destino esa auténtica reliquia de aquella época memorable.

El H. Concejo tendria el mas vivo y legítimo interés en poseer en su Sala de Sesiones ese reloj que, regalado por el vencedor, permaneció desde entónces en el Cabildo y marcó mas tarde la hora de la reconquista y de la revolucion de Mayo.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Intendente con mi distinguida consideracion—

ALBERTO M. LARROQUE.
Presidente.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Trátase de un objeto interesantísimo, por la circunstancia de haber sido donado por el gefe de las fuerzas que se posesionaron de Buenos Aires el año 1806.

La Pasionaria—Esta noche sube á la escena del teatro de la Alegria, por primera vez entre nosotros, el drama en tres actos *La Pasionaria*, original del escritor Leopoldo Cano I' sas.

Estamos seguros que obtendrá un éxito, en virtud de los datos que conocemos despues de su representacion en Europa.

Sesiones preparatorias—Para los últimos dias de este mes se anuncia la apertura de las sesiones preparatorias de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Club «Union Argentina»—El Juéves 24 del corriente tendrá lugar la reunion de la asamblea general en este club.

Boccace—Anoche se representó en Variedades esta ópera cómica, siendo muy aplaudido Mr. Gregoire, Mme. Geoffroy y Mlle. Doyon.

La funcion terminó á las doce menos cuarto.

El Consejo de Higiene—Ayer no se reunió por falta de número.

Se ha postergado el asunto de que debió tratarse para la sesion del Viérnes próximo.

«El Ferro-Carril» de Montevideo—Hace algun tiempo ese diario publicó el retrato del Dr. Dardo Rocha con un artículo laudatorio. Es un dato que tiene relacion con nuestro editorial de hoy.

Concejo Deliberante—Por primera vez se reunió anoche el Concejo Deliberante Municipal en su nuevo local, situado en el segundo piso del teatro Colon.

El arreglo del salon de sesiones es elegantísimo al mismo tiempo que severo.

Inspiran verdadero respeto los señores concejales, resistiendo heróicamente en sus sillones á los atractivos de la música y canto que á poca distancia deleita oidos quizá menos competentes y apasionados.

A las 8 y media de la noche ya se hallaba reunido el Concejo.

Leyóse una nota del Presidente de la Junta de Crédito Público pidiendo atribucion para nombrar un Escribano que atestigüe los sorteos.

Envióse á estudio á la Comision de Hacienda. Dióse lectura en seguida á una nota del Presidente del Club Industrial acompañando el informe del químico señor Kelly, sobre los adoquines de la isla de Cabo Verde.

De ese estudio se desprende que el adoquin es inservible por su ninguna durez y escesiva porosidad.

Un concejal observó que tenia conocimiento de que el señor Intendente habia adquirido 30,000 adoquines de esos, aun sin esperar el informe del Club Industrial.

Tratóse de interpelar al Intendente sobre las razones que habia tenido para hacer esa adquisicion; pero como se le hubiera autorizado anteriormente para adquirir 2.000,000 de adoquines *estrangeros*, cuya especificacion autorizaba plenamente, no se hizo.

En vista del informe, el Concejo autorizó al Presidente para que recabe del Intendente la cantidad de adoquines que de la isla de Cabo Verde ha adquirido, el costo de ellos y á invitarlo al mismo tiempo á que emplee los adoquines que de esa clase tiene, en aquellas calles donde el tráfico es menos considerable.

El concejal Bortolazzi presentó un proyecto prohibiendo las descargas de armas de fuego, tirar cohetes y bombas, etc., en el dia Sábado de Gloria, así como la derogacion de la ordenanza que prohibe el uso de cascabeles en los arreos de los caballos de tramways, carros, etc., en los dias Juéves y Viérnes Santo.

Pasó á estudio de la Comision respectiva.

Como recordarán nuestros lectores El Demócrata apuntó estas ideas hace quince dias.

Terminada la órden del dia con otros asuntos de menor importancia, el Presidente pidió autorizacion para reclamar para el Concejo los cuadros de que en nuestro número de ayer hemos hablado y que la Suprema Córte de la Provincia ha puesto á disposicion de la Intendencia.

Concedida la autorizacion por el Concejo y no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

Nombramiento—Por decreto espedido ayer por el Ministerio de Justicia, ha sido nombrado Procurador Fiscal en el Juzgado Nacional de Córdoba, el señor D. Exequiel Morcillo.

Ingeniero Busch—Hoy parte para Salta este señor encargado de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, de Salta á Jujuy.

Adoquinado terminado—Los empresarios Gregorini y Zunini han comunicado á la Intendencia Municipal haber sido terminado el adoquinado de las calles que circunvalan la plaza Lorea.

Ratería—Ayer, entre 11 a. m. y 10 p. m. le fueron sustraidos de su domicilio á E. Caprile, verdulero que vive en la calle Entre-Rios núm. 67, 40 pesos nacionales.

Los ladrones no han sido capturados.

Memoria—Está ya casi terminada la memoria que el Ingeniero señor Stavelius ex-director de las obras de prolongacion del Ferro-carril á Salta, presentará en el Congreso, refutando ciertos cargos que se le han hecho respecto á los trabajos de esa línea.

Oficina de ultramar y cabotaje—En el dia de ayer se ha dado salida por esta oficina á 34 buques de vela de cabotaje, á 3 vaporcitos, 3 buques á vela de ultramar y 2 vapores paquetes de igual procedencia, que han zarpado de nuestro puerto con destino á varios puntos.

Baile—Esta noche tendrá lugar en los espaciosos salones del Club social de Flores un espléndido baile.

En vista de los preparativos que se han hecho, no dudamos que un éxito brillante corone los esfuerzos de la Comision Directiva.

16510—Este es el número de documentos comprobantes de las operaciones de Contabilidad de la Administracion Nacional, durante el año de 1883, cerrándose los libros el 31 de Marzo, del corriente año como lo ordena la ley.

Asalto de armas en Colon—Esta noche tiene lugar en Colon el asalto que hemos anunciado, dado por el Club de Gimnasia y Esgrima, á beneficio de la Escuela de Ciegos y Asilo Oftalmológico, establecimientos que están á cargo de la Sociedad «Damas de Beneficencia.»

Llegarán—En breve estarán en esta el Gobernador de la Rioja, los Senadores San Ramon y Barros.

Cólega bien informado—*La Libertad* anuncia ayer que el Concejo Deliberante no celebrará sesiones hasta tanto no esté arreglado el Salon del local. El Demócrata publica la crónica de la sesion que se efectuó anoche.

Inspectores de Agricultura—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el decreto que sigue, reglamentando las funciones de los Inspectores de Agricultura.

Siendo conveniente determinar las funciones principales de los Inspectores de Agricultura creados por la ley de Presupuesto vijente y la forma en que han de desempeñar los deberes de su cargo, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Los Inspectores de Agricultura dependeran inmediatamente del Departamento Nacional del ramo y les corresponde verificar inspecciones ordinarias; desempeñar comisiones especiales, espedir informes técnicos, dar conferencias gratuitas públicas y encargarse de los trabajos que les encomiende el Departamento referido.

Art. 2° Las inspecciones ordinarias consistirán en estudios é informes sobre el Estado General agrícolo de una comarca sobre un cultivo ó grupo de cultivos especiales y sobre industrias agrícolas determinadas.

Art. 3° Las comisiones especiales versarán sobre el estudio de enfermedades y daños que afecten los productos agrícolas de una localidad, así como el estudio de los terrenos en donde se hayan de ubicar colonias.

Art. 4° Los informes técnicos se espedirán en los espedientes que el Departamento de Agricultura someta á estudios de los Inspectores.

Art. 5° Las conferencias públicas serán dadas por los Inspectores sobre los temas que juzguen oportunos en las Capitales de Provincia, en los principales centros agrícolas de las mismas y de los territorios nacionales.

Art. 6° Se consideran como trabajos extraordinarios, las traducciones, arreglo ó compéndio de obras agrícolas, convenientes al país y la preparacion de proyectos que tengan el mismo carácter.

Art. 7° El resultado de los trabajos referidos se presentará por escrito al Departamento de Agricultura con los planos, dibujos y anexos que requieran.

Art. 8° Los inspectores al hacerse cargo de una comision pediran por escrito á la oficina, los recursos que necesiten para desempeñar su cometido.

Art. 9° Corresponde tambien á los Inspectores distribuir entre los agricultores de las localidades que recorran, las semillas que el Departamento les entregue con ese objeto y recolectar las de plantas indígenas y muestras de todas clases de productos que convenga coleccionar.

Art. 10 Las oficinas y empleados de la Nacion facilitarán á los Inspectores de agricultura las noticias, datos y antecedentes que esten en actitud de dar y por el Ministerio del Interior se pedirá á los Gobiernos de las Provincias, las disposiciones convenientes para que sus oficinas y empleados les presten igual cooperacion.

Art. 11 El Departamento de Agricultura queda encargado de formular las instrucciones generales y especiales que deberan observar los Inspectores.

Art. 12 Comuníquese, etc.

ROCA
B. DE IRIGOYEN.

Gracias—Ayer recibimos la carta siguiente:

Estimado Velazquez.

Los amigos que suscriben te felicitan por las mejoras introducidas en El Demócrata. Tu diario es ahora muy solicitado debido á las novedades de última hora y á los informes exactos que ofreces. Por separado vá una nómina de suscritores nuevos, quienes nos han pedido les mandes el diario.

Te quieren—
Pedro Rodriguez—Anacleto Resta, Manuel Gonzalez, Dardo Castañera, Jaime Mansilla, Teodoro Garcia.

Abril 18 de 1884.

El Intendente y los adoquines—Esa eterna cuestion adoquiñes, de la que tanto nos hemos ocupado y en la que tanta pertinacia como doblés mostró el Intendente, vuelve á ser sacada á tela de juicio por el Concejo.

Aun apesar del informe del químico Kelly, que declara inservibles los adoquines de la Isla de Cabo Verde, resulta que el Intendente hizo venir trescientos mil de ellos.

La palabra *estrangeros*, colocada artificiosamente en la autorizacion, le ha servido al señor Alvear para tergiversarla, abusando de la buena fé del Concejo Deliberante.

Reunion—Para esta noche estan invitados todos los miembros de la prensa y los escritores de esta, para una reunion en el Club Industrial á fin de nombrar la Comision de honor que debe presidir la fiesta literaria que se llevará á cabo en honor de Cervantes y Shakespeare.

Velada literaria—Anoche ha sido pasada ya la mayor parte de las notas comunicando el nombramiento á las personas designadas para que formen la Comision Administradora encargada de activar los trabajos para la velada literaria en honor de Cervantes y Shakespeare.

Lotería de San Luis—El único empresario de esta lotería, sostiene un pleito con la Municipalidad de la Capital por un secuestro de billetes y multa que le aplicó. En *La Nacion* de ayer se han publicado los documentos en que el Asesor y Procurador Municipales, piden sea condenado con costos al demandante Escalada.

Los documentos están perfectamente fundados.

Refiriéndose á la *Lotería de San Luis*, dicen esos documentos que la tal lotería es una fosa indigna, que no debe ocupar la atencion de los tribunales.

Lo que nosotros no nos esplicamos es cómo se ha permitido que se siga ese pleito á la Municipalidad, tratándose del representante de un *negocio ilícito* como lo calificó el doctor Ortiz en su sentencia referente al pleito Carreto Escalada.

No nos esplicamos tampoco cómo es que ha escapado á la penetracion de las autoridades, que lo que ha hecho el tal Escalada al iniciar el pleito, ha sido *ganar tiempo*, escudándose para el futuro, pues estando con la Municipalidad de potencia á potencia, la autoridad subalterna encontraba el *quid* de «que el señor empresario sostenia un pleito que aun no habia sido fallado».

Ahora resulta que la lotería de San Luis no está autorizada suficientemente, pues lo único que hay es un simple contrato con el Gobierno de aquella Provincia, quien carece de derecho para hacerlo sin el consentimiento de la Legislatura.

En total, la tal lotería es tan sucia que ni con pinsas se puede agarrar.

Tomen nota los incautos que aun compran esos billetes, de estos antecedentes.

La religion en Santiago—Comunicaciones telegráficas, dicen:

«Esta noche reuniráse la Convencion. La órden del dia la constituye el capítulo sobre derechos y garantías contenidas en el proyecto de Constitucion. La parte religiosa producirá discusiones acaloradas, pero triunfarán las ideas liberales por inmensa mayoría. El clero muy agitado. En la sesion de anoche se presentó una peticion solicitando se incluyera á la nueva Constitucion un artículo declarando religion del Estado á la católica, apostólica romana.

Como aquella viniera en papel comun, el convencional Carbonell observó que debian reponerse los sellos, imponiéndose la multa que determina la ley. Este incidente produjo agitada discusion y gran efecto moral en el clero.

Proyecto importante—El Dr. Bortolazzi, que despues de un mes de ausencia ha vuelto anoche á concurrir á las sesiones del Concejo Deliberante, ha presentado un proyecto importantísimo que hallará el lector en la crónica de la Seccion que vá en otro lugar.

Es un paso mas fuera del límite de preocupaciones estúpidas, la supresion de resabios de una época que no es.

El proyecto del doctor Bortolazzi es una medida que debe ser sancionada por el Concejo, pues hace honor á la [illegible] de esa Corporacion.

Felicitamos al doctor Bortolazzi por idea tan plausible.

Centro Jurídico y de Ciencias Sociales—Esta noche á las 7 1/2 p. m. tendrá lugar la asamblea de inauguracion para las conferencias que dará este importante centro.

Politeama—Anoche no hubo espectáculo. Esta noche habrá una funcion variada y con novedades en el programa.

La hija del toro?....—Las cajetillas de los cigarros negros de la fábrica calle Cangallo 360, llevan esta inscripcion:

La hija del toro, y á la izquierda hay una alegoría en cuyo centro se destaca una muchacha rubia, bonita, fumando un cigarrillo.

En caractéres notables se lee: *José Leon.*

En qué quedamos? ¿Es la hija del toro ó del Leon?

Oliva—Este señor empresario del teatro Nacional, ha recibido ya muchas felicitaciones de aquellos que conocen los artistas que ha contratado para la gran compañía de zarzuela que vá á trabajar en dicho teatro.

A La Plata—Mañana irán á visitar la nueva ciudad numerosísimas personas de esta Capital. Conocemos unas trescientas, por nuestra parte, que han combinado hora de salida.

Herido anoche—Nuestro amigo Cleto Nuñez, futuro abogado, tuvo la desgracia de herirse de un balazo en una pierna por una impremeditacion.

Fué atendido inmediatamente, habiéndosele estraido la bala que habia penetrado cerca de la rodilla.

Hasta las dos de la mañana, hora en que lo abandonamos, no se ha producido fiebre ni síntoma grave.

El doctor Posse—Salió ayer de Córdoba con destino á nuestra Capital, el doctor don Filemon Posse.

Teatro Nacional—Gran Compañía de Zarzuela—Empresa Oliva—Maestro Director y concertador D. José Puig.

Primera tiple, *Julia Cifuentes*—Contralto y Primera Tiple, [illegible]—Tiple Cómica, *Maria Cifuentes*—Tiple Cómica y Característica, *Emilia Train*—Tiple Característica, [illegible]—Primer Tenor Absoluto, [illegible]—Primer Barítono, [illegible]—Primer Barítono, *Francisco del Puente*—Primer Bajo, *Antonio Rizzo*—Primer Bajo, [illegible]—Primer Tenor Cómico, [illegible]—Partiquinas, *Elisa Sotto, Luisa Roverano, Matilde del Castillo.*

Vida campestre

EL RAPTO — 5

Empiezan las partidas.

—Caballeros! grita el abanderado; voy á contarles las partidas á uso de reglamento. Ya saben que tienen que pasar las ochenta varas. El que sujete pierde su derecho.

Los caballos salen al paso; caminan algunas varas y vuelven al punto de partida. Es la preparacion indispensable para que el parejero se dé por notificado de que vá á correr.

Un numeroso grupo estacionado á ambos lados de la cancha, siguiendo con avidez las peripecias de la partida, que es obra para la cual se debe tener una paciencia á prueba de necedades.

Veinte veces han arrancado los caballos, y otras tantas *se ha errado la partida*, porque uno ú otro de los parejeros ha salido *trabado*. Son las habilidades de los corredores que tratan de sorprender al adversario en la largada.

* *

Entretanto, alrededor de la pulpería en que tiene lugar la reunion, se ven diversas agrupaciones de individuos parados en cuadro, á una distancia de seis varas á lo largo por dos á dos y media de ancho. En el centro, sentado sobre un cajon, con una alcancía se halla un hombre: es el coimero y atendedor de la banca.

Allí se juega á la *taba*.

Parecerá estraño que digamos que allí, en pleno campo, á vista y paciencia de la Policía, se descamisen los paisanos á uno de los juegos en que no siempre asiste la mayor legalidad.

La taba es un juego por medio de un hueso de la pata de la vaca, que se presta á las mas groseras trampas, y es uno de los juegos mas estúpidamente salvage. Basta figurarse que un hueso de pata pueda servir de instrumento para el desahogo de una pasion tan brutal, para comprender cuan brutal debe ser la escena.

Perdónenos el lector que tengamos que emplear las voces poco cultas con que se conocen las dos únicas alternativas de la taba: *la suerte y el c....* El que tira la taba gana si el hueso se pára del lado de la suerte; si muestra el c.... pierde.

El jugador debe hacer pasar la taba fuera de las rayas; si la taba cae adentro del recinto, el tiro es nulo.

El coimero y atendedor de la banca es quien arregla las paradas, cobrando diez pesos por cada cien pesos que haga el banquero.

La ciencia de la taba se reduce á tirar con mas ó menos habilidad el hueso, que amenudo *ha sido cargado*. En esta operacion invierten su tiempo los paisanos, introduciendo en la taba una porcion de plomo y luego estudian el tiro hasta saber de qué lado y de cuantos debe tirarse esa taba para *echar suerte*.

Decíamos que pareceria estraño que dijéramos que la Policía no impedia el juego de la taba; y así es en efecto.

El juego bajo cualquier forma que se presente, es la pasion que domina al paisano. Sus tendencias á la holgazanería, que van desapareciendo á medida que las necesidades aumentan y que las estancias no ofrecen ya refugio al *agregado*, la necesidad que nace de esa vida de soledad, la mala educacion y su ignorancia, hacen que por regla general el paisano tenga inclinacion al juego.

En los dias de grandes reuniones la Policía tolera los juegos, porque, en cierto modo, prefiere que ellos tengan lugar bajo su vijilancia y no que se juegue en parajes escusados, donde pulpero y jugadores tienen un mismo interés en ocultar cualquier lance sangriento de los que á menudo tienen lugar á causa de las trampas.

* * *

Nos hemos alejado insensiblemente de Ña Manuela y de sus pasteles.

Acerquémonos, pues, y presenciemos sus labores.

Vedla! Una mesa derrengada le sirve de laboratorio. Sobre aquella mesita, en un plato de laton, ha colocado algunas libras de harina y se prepara á tomar la masa.

El carrito ha sido *empinao* y bajo la caja entre las ruedas se halla la trebe, sobre la que se calientan dos pavas de agua.

Las ahijadas y convidados se han sentado en el suelo sobre los aperos y ponchos que les han prestado los galanes que han *desensillao* cerquita, como para que *les ligue* un mate mientras se preparan los consabidos y codiciados pasteles.

Ya está tomada la masa. En una fuente, tambien de lata, se vé una *composicion* que es el relleno destinado á los pasteles. Carne menuda, cebolla mal frita, pimenton, grasa, huevos y pasas; todo esto con su indispensable acompañamiento de comino.

Un pilluelo de los que pasan por ser hijos de Ña Manuela, sin que Ño Braulio reclame *la patria potestad*, mete la mano en la fuente y arrebata un puñado de aquel relleno.

Los futuros compradores de pasteles han visto la operacion y la mano mugrienta del pilluelo; pero festejan el lance, que Ña Manuela condena, *con una ristra de ojos*, mas larga y comentada, que letanía de señora vieja directora de rosarios, en noche de velorio.

Empieza la fabricacion de pasteles.

Ña Manuela ha cortado un pedazo de aquello que pasa por ser masa y lo adelgaza con el palote.

Dos de las acompañantes cortan la hojaldra, sacan una cucharada de relleno, lo colocan sobre la hojaldra dejando lugar para que la mitad sirva de tapa, y héte ahí, la primer empanada. La orilla ha sido artísticamente torcida, formando una orla como un cordon. Hierve la grasa en otra olla y allí sepulta Ña Manuela, aquella riquísima empanada, que dentro de un momento, quedará frita y hará las delicias de algun gastrónomo.

Ha salido de aquella olla la primer empanada. El mas impaciente, ha sido el afortunado á quien Ña Manuela se la entrega, por su correspondiente peso.

Vedlo! con que placer abre la boca para morder. Chorrea la grasa del picadillo, y aparece la masa, sólida como un engrudo, dura, desabrida y sobre todo.... aseada.

Trás aquel primer aficionado, se acercan otros y otros. Ña Manuela ha vendido cien pesos de pasteles; está satisfecha. Ya tiene para contribuir al baile que próximamente se dará en su casa habitacion.

Ño Braulio tambien ha hecho algunos pesos, que irán al fondo comun; él tambien piensa con íntimo placer en la noche de danza que se prepara.

A las muchachas les han dado una lata de á cinco; verdad es que le merecian, habian estado cebando mate á los tabeadores.

En otros *loboratorios* de pasteles se desarrollan idénticas escenas.

En la ramada de la pulpería, dos gauchos cantores cantan de contrapunto. No se han *arrimao* á las carreras de puros pobres.

Saben que en la ramada, en cuanto hagan puntear la guitarra, los ván á convidar con la copa, y cantan.

Oigamos un rato.

Martin Fierro hace el gasto de algunas coplas, que producen una esplosion de aplausos.

Yo soy toro en mi rodeo,
Torazo en rodeo ageno,
Donde bala el toro viejo
No bala ningun ternero

—Pucha que le ha cortao grande, esclama uno de la rueda.

—Panadero! alcanze un pan, replica otro, queriendo decir que el cantor, ha soltado una balaca.

La guitarra sigue trinando la cifra, monótona melodía, si tal puede llamarse, á un rasguido acompasado, al cual arreglan su tonada los cantores.

Una copla sigue á otra; las gargantas quedan enronquecidas merced á los brebajes que bajo el nombre de ginebra, cognac, vermouth y ajenjo, se espenden en aquellas pulperías, verdaderos *Assommoirs*, en los cuales Emilio Zola habria hallado mas de un tipo para engalanar las páginas de su naturalismo.

El pulpero hace su agosto, la carrera grande le ha dejado algunos pesos de ganancia y el numeroso gauchaje que ha concurrido á la fiesta, ha dejado sus cajones repletos de dinero.

Las sardinas, el queso del país, el dulce de membrillo, el pan, los [illegible] y el vino compuesto, se han [illegible].

Aun faltan las carreras del dia siguiente y la jugada de monte de la noche.

Este es el postre de la fiesta del dia, los hacendados, paisanos de regular fortuna y algunos otros, buenos [illegible], han pedido una pieza para jugar al monte.

Como este epílogo estaba previsto, ya se ha desocupado el granero donde se guardan los frutos del acopio. Allí se ha colocado la mesa para el momento.

El coimero ya tiene colocada desde temprano la carpeta, [illegible], la caja de latas y la alcancía para la coima. Algunos paquetes de baraja y el brasero con sus pavas para brindar con mate á los jugadores, amen de las bebidas alcohólicas que completan el ajuar.

Ha caido á la jugada D.... [illegible]

Para prever un incendio—El capitan mayor de la Prefectura Marítima, don Juan Sichel, ha pasado una nota á la reparticion de que depende, haciendo presente los graves perjuicios que ocasionaria en el puerto y poblacion del Riachuelo, un incendio que se produjera en algunos de los buques surtos en aquel riacho.

Hace presente que la aglomeracion de embarcaciones en aquel puerto imposibilitaria á la autoridad el poder prestar auxilio necesario en caso de producirse una catástrofe, y aconseja se provea á la Sub-Prefectura de aquella localidad, de tres bombas para incendio, movidas á vapor, para establecerlas en tres parajes distintos.

Cutter á pique—El cutter «Anima», que se hallaba fondeado frente al muelle de las Catalinas, se fué á pique anteanoche, haciéndose pedazos completamente.

Lo único que se ha encontrado hasta hoy es un pedazo de su casco.

Valor de la propiedad—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas:

Juncal núm. 339 con 13 mts. por 51 en 3572 ps. mjn.

—Nueva entre Venezuela y Méjico, con 34 mts. por 45 en 1178 ps. mjn.

Montevideo núm. 495 con 14 mts. por 14 en 50,000 ps. mjn.

—Europa entre Pasco y Pichincha con 7 mts. por 51 en 492 ps. mjn.

—Europa entre las mismas calles con 8 mts. por 28 en 529 ps. mjn.

Compañía de zarzuela—El vapor [illegible] condujo la gran compañía de zarzuela que fué á formar en Europa el empresario Oliva.

El Mártes hará su *début* en el Teatro Nacional.

La compañía es numerosa y figuran en ella artistas de reputacion. En la vidriera de la *Minerva*, al lado del teatro, estan los retratos en un gran cuadro.

En otro suelto vá el *elenco*.

El Dr. Zorrilla—El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la República Uruguaya, parte en breve, de regreso, á dar cuenta de la mision confidencial que se asegura vino á desempeñar cerca del General Roca, por encargo del General Santos.

A La Plata—A la nueva Capital se trasladó la familia del Dr. Rocha.

El «Rivadavia»—Salió ayer para Montevideo, inaugurando su carrera que será entre nuestro puerto y aquel y los del Uruguay.

El «Rivadavia», saldrá en adelante los Mártes, de aquí para Montevideo, regresando los Viernes para salir los Sábados al Uruguay.

Lo manda el conocido Capitan Gigliani.

Es un buque cómodo, bien construido, de marcha rápida, y cuyo personal es una garantía de buen trato para los pasajeros.

La compañía ha hecho una gran rebaja en los precios de pasajes y carga. La misma ha mandado construir otros vapores, á fin de establecer un servicio diario á Montevideo, Uruguay y puertos del Rosario.

A la pelota—Mañana tiene lugar en la Plaza Euskara un gran partido á la pelota, entre los cuatro famosos jugadores: Paysandú, Azpeitia, Tiburcio y Carrica, [illegible].

Tierras en La Plata—En el primer tren parte hoy para La Plata la Comision de distribucion de tierras, á fin de inspeccionar la seccion 14 y declarar rescindidos los contratos de los que no hayan cumplido con las disposiciones de la ley sobre edificacion en aquella ciudad.

[illegible]—El doctor Pastor S. Obligado ha inaugurado la temporada de tertulias [illegible] en sus salones, en los que se dieron cita numerosas personas de las mas [illegible] sociedad.

[illegible] en adelante las reuniones [illegible].

[illegible]—El tenor Tamagno no [illegible] embarcarse en Génova al partir [illegible] de la Compañía Ferrari.

[illegible] en otro paquete que á la fecha [illegible] de aquel puerto.

[illegible] del Dr. Alem—Una [illegible] ha obligado á hacer cama [illegible] Dr. Alem. Hoy probablemente volverá á sus laboriosas tareas.

[illegible]—El ingeniero Médici [illegible] detenido á consecuencia de un [illegible] agrimensor, del cual habia [illegible], fué puesto en libertad bajo [illegible].

[illegible] del señor Médici es el doctor [illegible] del Valle.

[illegible]—La señora de Ferrari, ha [illegible] De Amicis, sin retribucion alguna [illegible] Colon para que allí tengan [illegible] conferencias.

[illegible] primera conferencia versará, como lo [illegible] oportunidad, sobre Mazzini.

[illegible] será invitada, habiéndosele [illegible] primer fila de tertulias.

[illegible] Química Municipal—[illegible] ha presentado á la Intendencia [illegible] de la Oficina Química Municipal [illegible] de las casas en que se han [illegible] muestras, resultando de los análisis [illegible] colores derivados de Anilina.

[illegible] pastillas y grajeas se ha encontrado [illegible] cromato de plomo, sustancia [illegible] nociva por los higienistas.

[illegible] la lista de las casas, las sustancias [illegible] utilizadas y los principios nocivos [illegible]:

[illegible], Garay 303; Grosella, tiene [illegible] Curutchet, Florida 110.

[illegible] con fuscina; E. Noel Europa 91.

Confites con fuscina, Michat, Perú 44.

[illegible] con fuscina, Barbieri y Pochi[illegible] Suipacha 398.

[illegible] con fuscina Salvador Rodriguez Victoria 609.

[illegible] con fuscina, A Godet, Cangallo 310 [illegible], pastillas con derivados de anilina.

A. Lamarque, Suipacha 279, masas con fuscina.

L. Drago, Lavalle 447, confites con fuscina.

L. M. Casariego, Independencia 179, confites con derivados de anilina y cromato de plomo.

L. Ibun, Alsina 237, confites con fuscina.

E. Petrachi, Artes 277, confites con anilina.

P. Minotti, Maipú 114, confites con anilina.

Labourdette, confites con anilina.

El Dr. Arata crée que apesar de saber el mal que hacen al público con espender mercaderías nocivas á causa de los ingredientes que entran en su composicion, estos comerciantes lo hacian imaginando que la atencion de la oficina estaba ocupada en otros asuntos.

Propone les sea aplicado el máximun de la multa, es decir, 200 ps. mjn. á cada uno.

Inauguracion — Para el 25 del corriente está fijado el dia que tendrá lugar la inauguracion del Ferro-carril á Bahía Blanca, segun lo comunica nuestro corresponsal telegráfico de La Plata.

Privilegio de paquete—El Ministerio de Hacienda ha concedido con fecha de ayer, privilegio provisorio de paquete á los vapores *Ingran*, *Rammoor*, á pedido de los agentes señores Scharffernelth y Cia.

Dichos vapores hacen la carrera entre nuestro puerto y los de Inglaterra.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

Mes de abril de 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi —Representante A. Cattaneo. Gran compañía ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Hoy Sábado 19, grande y variada funcion, ejercicios nuevos y sorprendentes.

Variedades — Direccion A. Tauban — Hoy Sábado 19, «La Mascotte».

Teatro Alegría—Compañía cómico-dramática Española, dirijida por el primer actor, don Juan Reig—Cuarta funcion para el Sábado 19 de Abril de 1884. ¡Gran novedad! Primera representacion del magnífico y aplaudido drama en 3 acto y en verso, «La ¡Pasionaria»—Finalizando con la chistosa peti-pieza, titulada: Dos y uno. A las 8 y cuarto.

Teatro Colon—Sociedad musical de Socorros Mutuos — Gran concierto vocal é instrumental que tendrá lugar el Sábado 19 de Abril de 1884 con el concurso de los distinguidos artistas, señorita Eulalia Fernandez y los Sres. Edmundo Paul, C. del Ponte, T. Marenco, P. Melani, que tendrá á su cargo una orquesta de 100 profesores, muchos de los cuales se prestan en obsequio á las cólehas sócios—Las piezas por la señorita Fernandez, serán dirijidas por su maestro señor Montenegro.

Circo Umberto I—Zeballos entre Belgrano y Moreno—Pronto llegará la gran Compañía Sud-americana, ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director Cándido Ferraz—39 artistas de ambos sexos, 10 clowen. El célebre payaso Pepino del 88, 20 caballos amaestrados, la célebre familia brasilera y francesa Henaut, el célebre Ciliriano, la renombrada señorita Camila Perez y muchos otros.

Teatro Colon — Compañía de zarzuela — Maestro director de orquesta y concertador don José Strigelli—Orquesta: la del gran teatro Colon compuesta de 40 profesores—Director de escena, el primer actor don Juan Risso; Gran novedad teatral, tercera funcion para el Domingo 20, saliendo el Lúnes 21, la compañía para Montevideo anuncia su última representacion de la gran zarzuela «La Tempestad; á las 8 1/2.

LA VICTORIA

de

Cárlos Tasso y Hno.

VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y potrero en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre.

La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!

¡CONDICIONES FAVORABLES!!

Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes: ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

562 m8 perm.

TOS! REUMA

Catarros

Gripes—Coqueluches

Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras

Insomnios—Extincion de Voz

SE CURAN RÁPIDAMENTE con el

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

Exíjase la firma Vanquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.

PARIS, Farm[ie] VANQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerías del Universo.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Besta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Augusto Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos Bovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68.

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Bosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Feijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.

Florencio Lupis—Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.

Justo B. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojería, Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 194.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio: Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Besta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Martinez — Procurador Público— Escritorio: Victoria 74.

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.

"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

La Fortuna—Agencia de billetes de lotería y comisiones en general: Perú 56.

Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Bueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Piera y Ca. — Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconquista 158.

Pascual Larralde— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Librería Internacional—Cuyo 179.

Pedro Baro — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 555.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Restaurant Anglais de Pierre y Casteis: Piedad 104.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.

Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.

Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miércoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase	4 $ mjn
» »	ida y vuelta	»	7 »
» »		2ª	2 »
» »	ida y vuelta	»	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: Mártes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.

500 e 25 perm 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA

de

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD

con el vapor Paquete Nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 25 de Abril á las 2 p. m.

Admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

REMATES

Benjamin Paez

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

de

UNA CASA

MUY CENTRAL

Calle de Tacuari número 592

Perteneciente á la testamentaria de doña Liberata Alcántara

Con base de venta muy baja, las 2/3 partes pesos 1,606 con 49 cts. mjn.

El dia Miércoles 21 de Mayo á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate esta buena casita, compuesto su terreno de 7 metros 85 centímetros de frente al Oeste por 12 metros 65 centímetros de fondo; tiene 3 buenas piezas de material, pisos de baldoza, umbrales de mármol, cocina, letrina, vereda de piedra estranjera, etc. etc. y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Liberata Alcántara se proceda á vender por el Martillero don Benjamin Paez, una propiedad ubicada en esta ciudad, calle de Tacuarí núm. 592, compuesta de tres piezas, cocina, letrina, maderas duras y de pino, pisos de baldoza, edificada en un terreno de 7 mts. 85 cts. de frente por 12 mts 65 cts. de fondo al Este, tasada en la suma de 2.409 nacionales 73 cts; previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion debiendo el comprador en el acto de firmar el boleto de compra, entregar 250 ps. mjn. al martillero.—Por mas informes á la Secretaría del infrascripto donde tramitan dichos autos.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.

Luis Guerello.
Secretario.

NOTA—Títulos á satisfaccion del comprador previniéndose que este entregará por órden del señor Juez, en garantia, la suma de ps. 250 mjn. Por mas datos al escritorio de los señores Vicente Hoyo y Cia., Victoria 31, pieza núm. 6. 620 a15 m21.

Eduardo Massot

JUDICIAL

de

HACIENDAS

EN EL PARTIDO DE

La Magdalena

Perteneciente á la testamentaria de

D. Juan Francisco Arce

500 OVEJAS,

524 VACAS,

CABALLOS y YEGUAS,

Cueros, y otros enceres,

Una jardinera, un carro prendas de plata, etc., etc.

Base de venta de las ovejas 82 cts.

» » » » vacas 6 ps. 88 »

» » » » los caballos 9 » 64 »

» » » » las marcas 27 » 55 »

El remate se efectuará en el campo de don Ignacio Gori, Cuartel 5º

El Domingo 18 de Mayo

A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, cueros y demás enceres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de Don Juan Francisco Arce se proceda á vender por el martillero Don Eduardo Massot los siguientes bienes de perteneciencia de dicha testamentaria los cuales se encuentran en el Partido de la Magdalena: 524 cabezas hacienda vacuna tasados en 10 mjn. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 mjn. 24 cts., 687 ovejas tasadas á 1 m n. 7 cts., 1 tropilla de 15 caballos y 1 Yegua tasados en 14 mjn. 35 cts., un potro tasado en 10 mjn. 33 cts., una jardinera con monturas tasada en 124 mjn., 1 carro de varas con 2 monturas tasado en 99 mjn. 19 cts., 1 par estribos de plata tasados en 61 mjn., 99 cts., 1 freno con copas de plata tasado en 14 mjn., 46 cts., 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 mjn 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasados en 41 mjn 33 cts., 66 cueros lanares tasados á 4 mjn., 65 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, gallinero de palos canas y peje tasados en 4 mjn. 13 cts., 4 cajones para bebidas tasados á 6 mjn. 20 cts. cada uno, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaría de Don Luis Guerello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires Abril 8 de 1884.

Luis Guerello.
Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las nueve de la mañana al punto donde se encuentran las Haciendas. Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59.

614 a9 m18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEGURA

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte

El Domingo 27 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por 30 dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Fabian Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata un freno con copas y pontezuela de plata, un rebenque de plata y un par estribos de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Gregorio V. Carballo.

Por mas datos á mi escritorio Bolivar número 24. 588 m22 a27.

Pedro de Elizalde y Cª.

JUDICIAL

de

Un terreno

EN EL FLORECIENTE PUEBLO DE

BAHIA-BLANCA

40 varas de frente á la Plaza por 60 de fondo á la calle Buenos Aires

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet; en el espediente seguido por don Juan Felipe Vela y otros sobre cesacion de condominio. El Mártes 6 de Mayo de 1884. Tasacion 128,000 pesos mjc. 2/3 partes base para la venta $ 83,333 con 33. En nuestra casa Piedad número 211 á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por el término de treinta dias que el martillero don Pedro de Elizalde y Cª., á de proceder á vender en público remate la siguiente propiedad, situada en el pueblo de Bahia Blanca la cual se compone de tres piezas y una letrina, con cuarenta varas de frente á la Plaza, y sesenta de fondo á la calle Buenos Aires, la cual ha sido tasada en todos sus ramos, en la suma de ciento veinte y ocho mil pesos moneda corriente previniéndose que dicha venta se practica por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet en el espediente seguido por don Juan Felipe Vela, y otros sobre cesacion de condominio y que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.

590 m28 my.6 *Gregorio V. Carballo.*

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES

147 -- Perú -- 147

ESCRITORIO EN LA PLATA

«HOTEL DEL COMERCIO»

(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Talaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

Judicial—En el pueblo de Márcos Paz; un terreno, órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria. El terreno mide 28 varas de frente al N. O. teniendo en el frunte S. E. 275 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 248 varas. Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo. Tasacion ps. 14,000 mjc. Base de venta 2/4 partes pesos 9332. Titulos perfectos en nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 23 de Abril á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

2 hermosísimos caballos Percherones hijos del famoso reproductor Tom el famoso césar, tres cruzas, sangre de carrera, hijo del Porteño, un espléndido caballo de tiro, raza Hunter, una lindísima yunta de buenos zainos, 10 ricas bacas durhan sanas, mansas y gordas: aparentes para familias, los animales son de inmejorable orijen y riquísima sangre. En nuestra casa San Martin 51.

El Mártes 22 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los animales todos á que nos referimos y sobre los que llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, recomendando las vacas á los señores criadores.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS

El mas suntuoso mobiliario, puesto en venta en la América del Sud—Cuadros originales, bronces magníficos, Tapices d'Aubasson, trabajo de gran mérito carruajes y troncos de caballos Rusos y Tra-Klenn, el lujo y la riqueza en los mas mínimos detalles—Gran salon, tres salones mas suntuosos dormitorios, comedor, escritorio, vestíbulos, etc. Coleccion completa de los mas ricos y notables tapices. El menage es régio y del mas perfecto buen gusto y elegancia, todo venido de Paris para la casa del señor E. W. de V.

Dentro de breves dias designaremos en el que tendrá lugar la venta del mas espléndido mobiliario que existe en este país para el arreglo de la casa del señor Marques de V.

Escusamos entrar hoy en pormenores confiados de antemano en la seguridad de lo que dejamos dicho.

Oportunamente daremos detalles y pondremos en Exposicion la casa donde se efectuará la venta.

POR LOS MISMOS

Judicial — Terrenos! en la ciudad de Mercedes. 17 varas de frente por por 48 varas de fondo, lindando por el Norte con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna por el S. con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra —Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea — Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 12,000 pesos mjc Base de venta 8000 pesos mjc.

Al mismo tiempo terrenos en General Rodriguez. Lote número 1, letra C. 48 varas de frente por 31 de fondo — Tasacion 600 pesos mjc. Base 2/3 partes 400 pesos mjc. Lote número 2 y número 19, letra G. 68 varas de frente por 52 de fondo Tasacion 900 pesos mjc. Titulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51, el Miércoles 23 de Abril de 1884.

POR LOS MISMOS

Tierra Refractaria, la mejor que ha llegado al país, á precios módicos, se vende una partida de 28 toneladas, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa aparente para una familia en la calle Talcahuano núm. 479, 8 3/4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild. La casa es bien construida produce buena renta. Base ínfima 6614 ps. mjn. oro, títulos perfectos venta ad-corpus.

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Sauze, y como perteneciente á los menores Wil, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de rico campo en la ségunda Seccion de los territorios nacionales. Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes — Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago. Al mejor precio en nuestra casa, San Martin 51.

El Miércoles 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la segunda Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los señores. Mac-Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas.

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del casique Pincen, esto solo es una recomendacion para los señores interesados pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa S. Martin 51.

POR LOS MISMOS

Remate-Bazar, gran cantidad de cuadros, adornos, bronces, porcelonas inmensa contidad de artículos para familias, cocinas económicas para kerosene, venta á todo precio por liqvidacion de facturas. Alerta pichincheros al mejor precio y al contado, en nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 21 de Abril, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de una fuerte casa el inmenso surtido de artículos de bazar, cristalería, bronces, cuadros, adornos, platinas, etc., etc., y cuyo detalle no publicamos por su gran estension.

Los señores padres de familia encontrarán en este remate una gran cantidad de artículos que son indispensables para toda casa bien arreglada.

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Linters, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente aguaprecio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Achaval, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento — Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.

580 m18 a18. *Pedro Bernatet.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea en los autos sobre cesion de bienes de don Manuel J. Patiño convócase á los acreedores de este último á una junta general que tendrá lugar el veintidos del corriente á la una de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo setecientos cuarenta y ocho del Código de Procedimientos, previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen, por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires Abril, dos de mil ochocientos ochenta y cuatro; debiendo hacerse la citacion por diez dias.

622 a17-27 *Abel Miranda.*

Se hace saber por el término de cinco dias á los linderos del campo de propiedad de don Caraciolo Goller situado en el partido de Juarez que el agrimensor don Vicente M. Sousa autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha de proceder á mensurar dicho campo el dia que este designe; cuyos linderos son: al Nordeste con don Venancio Caparros, al Sudeste con el mismo Caparros, al Sudeste con don José Bentin, al Sudeste con don Pedro Melo, y al Nordeste con don Antonio Martinez y don Pedro Rodriguez. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.

Gregorio V. Carballo.

La mensura á que se refiere el presente edicto dará principio á mediados del mes de Marzo próximo—Abril 15 de 1884.

621 a15 27 *Vicente M. Sousa.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por doña Paula Guzman de Riviere contra don Santiago Valenzuela sobre dominio, se cite por medio del presente y por el termino de 15 dias á los sucesores y herederos de don Santiago Valenzuela para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del infrascripto á estar á derecho en dichos autos y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarsele defensor segun lo dispone el artículo 20 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Abril 4 de 1884

Luis Guerello.

610 a5 25 Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eralia Velasquez, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1884.

Luis Guerello.

619 a15 m15. Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Daly** y doña **Catalina Downs** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

Emilio del Valle.

587 m32 a22 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplazá por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Catalina Guasc de Fluxench** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio.

576 m14 a23 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Manuela Navarro de Peluffo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 2 de 1884.

606 a4 m4 *Manuel Berelervide.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Carlos Brazola** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.

Emilio del Valle.

583 m19 a19 Escribano Público.

AVISOS GENERALES

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos. 582 m19 a29.

Cocinero Se ofrece uno, hombre muy formal, Español que conoce bien su oficio, que tiene del país 16 años de su trabajo, de casas muy conocidas de familias y de buenas recomendaciones de su persona; ocurrir calle Salta 195. a15 20 g

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente

20 CENTAVOS m/n.

POR DIA

POR CADA AVISO

DE REMATE

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

Y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 – Corrientes – 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

427 perm

Juan L. Martin

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la GARGANTA—Consultas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: **Montevideo 43 4**

Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

Por resolucion del Directorio se comunica que desde el 14 del corriente las cargas de la Estacion «19 de Noviembre» estarán sujetas al almacenaje y estadías que establecen sus Reglamentos.

618 a15-29 EL GERENTE.

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38, 40

ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

INAUGURACION

El Lúnes 31 de Marzo de nuevos Salones y Galerias

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

EXPOSICION

El Lúnes 31 de Marzo y Martes primero de Abril 1884

Miércoles 2—Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision de la SEMANA SANTA y de la Estacion Actual

Todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERÚ 38

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Ferro-Carril del OESTE

EN COMBINACION
CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD

Itinerario entre Plaza Constitucion, Temperley y 19 de Noviembre

Desde el 16 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

ESTACIONES	SALIDAS
Constitucion	9.40
Temperley (llegada)	10.04
Id (salida)	10.10
Mármol	
Claypole	
San Juan	10.30
J. M. Gutierrez	
La Plata (llegada)	11.08
Id id (salida)	11.10
19 de Noviembre	11.20

ESTACIONES	REGRESOS
19 de Noviembre	5
La Plata (llegada)	5.08
Id id (salida)	5.10
J. M. Gutierrez	
San Juan	5.55
Claypole	
Mármol	
Temperley (llegada)	6.15
Id (Salida)	6.20
Constitucion	6.40

617 a15—29 *El Gerente.*

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 — 1872 — 1873 — 1876 — 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
y en las principales farmacias.

Licitacion

La Municipalidad en sesion de fecha 15 del corriente ha resuelto sacar á licitacion por el término de 30 dias la construccion del empedrado en varias calles de esta ciudad, bajo las bases siguientes:

1° El empedrado será mixto, llevando en el centro de la calle dos lineas de trotadoras á una distancia intermedia, entre ellas, de un metro cincuenta centímetros.

2° Las piedras denominadas trotadoras tendrán un largo de setenta á ochenta centímetros, un ancho de cuarenta y cinco y un espesor de veinte. Estas piedras serán labradas en la misma forma de las que están colocadas en la calle de Cuyo entre las de San Martin y Florida, de Buenos Aires.

3° El empedrado será hecho con la mejor clase de granito Oriental ó Argentino.

4° La piedra con que se efectúe el empedrado fuera de las trotadoras y el resto de la calle será bien roto y acomodada de modo que no sean mas largas de 14 á 16 centímetros, de 8 á 10 de ancho y de un espesor de 20.

5° Los cordones de las veredas se harán con piedra sin labrar debiendo ser estas por lo menos de un largo de 30 centímetros, un espesor de 8 á 10 y una base de 30 á 40.

6° Se construirán con la misma clase y condiciones de piedra, cordones paralelos á las veredas para la corriente de las aguas.

7° El empedrado será de forma abovedada y construido sobre una base de 20 centímetros de arena despues de estar bien apisonado el piso. Las trotadoras tendrán una base de [illegible] 10 centímetros.

8° El empedrado será bien apisonado y llevará en la superficie de dos á tres centímetros de arena.

9° Los niveles serán dados por la Municipalidad así como los desmontes serán hechos por [illegible].

10 La conduccion en el ferro-carril, de la piedra para el empedrado será hecha por cuenta [illegible] con arreglo á la Ley respectiva.

11 Las propuestas serán dirigidas al Presidente de la Municipalidad y ellas serán abiertas en sesion pública y en presencia de los interesados que concurran el dia 18 de [illegible].

12 Las propuestas no solo deberán espresar el precio en que se construye el empedrado á [illegible] por metro, sinó la forma en que deba efectuarse el pago y la garantía solidaria que [illegible] proponente.

13 La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptuase mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

14 El aviso de licitacion y con las condiciones arriba espresadas se publicará en un diario de la localidad y en dos de la Capital.

Dolores, Marzo 18 de 1884.

JUAN MADARIAGA
Presidente
Gregorio M. Gonzalez.
Secretario.

615 a10-18

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

444-Victoria-444, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, caffées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Fehusió (antes Molinas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 5, 15 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica siendo hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros [illegible] para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro Carril DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para los trabajos siguientes:

1° Obra de mano de la Mampostería para la construccion del nuevo edificio de pasageros de la Estacion Flores.

2° Obra de mano y materiales para la Carpinteria, Hojalateria y techo del mismo edificio.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias de 1 á 4 p. m. Casa de la Administracion al Once de Setiembre hasta el Juéves 17 del corriente, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria de la Direccion en presencia de los interesados.

Abril 4 de 1884.

613 a6-17 El Gerente.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Géneros, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver ó inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm.

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE Antonio Mancini

479—CHARCAS—497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS

ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO

457 d1 perm.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

Entre Reconquista y 25 de Mayo.
494 e20 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiero preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

e20 perm. Adolfo L. Negrotto, Director

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viagero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 498 e11 perm

Edicto

Se previene á todas las personas que han depositado haciendas en pastoreo en el establecimiento Rincon del Cazador, partido del Pilar, desde el año de 1880 hasta la fecha, de cualquier género que sean, se sirvan pasar á recojerlas en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, abonando lo que adeudan.

Se previene así mismo que todo animal que no sea retirado en el termino fijado, será puesto bajo pastoreo por 8 dias y pasado este término se procederá como lo exige la ley, es decir, rematándose para el tacho y con su importe cubrir lo que adeudan y gastos que originen.

El remate tendrá lugar por autorizacion de la autoridad del Partido.—Partido del Pilar, Marzo 25 de 1884.

589 m25 a25 *Juan Ramon Moll.*

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfelíu
405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

Impresiones
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico El Demócrata acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143 — PERÚ — 143

José Resta
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas, desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 124 perm.

Establecimiento Médico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverisar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor

en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne, el Hierro y la Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,

JORGE B. NEWLAND

Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle

Maipu 172

Esquina Cuyo altos de la Sombrerería La América.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo tinta gris, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

ABRIL 19 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8750
Al público.	$ m|n.	26250

PREMIOS

moneda nacional.

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará a las DIEZ de la manana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Abril 15 de 1884.

LA COMISION ADMINISTRADORA

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril a Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estraciones y convencerse de la legilidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorisado por un escribano público.

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n

Juegan 12 millares con 1000 suertes.

El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieza á las 8 ½ de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 356, Almagro, el dia Jueves 24 de Abril de 1884

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

El estracto se publica todos los Viérnes en el diario «La Crónica».

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR

10,000 pesos moneda nacional, oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.

557 m4 perm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	5 38	..	7 28	..	..	..	..	[illegible]	..	..
Tres Esquinas	..	5 45	..	7 40	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	5 5	9 30
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	..	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 12	9 35
Barracas al Sud	5 35	..	7 9	..	9 19	10 56	1 35	4 4	5 23	6 15	9 38
Lanús	5 45	..	7 15	..	9 25	11 4	1 44	4 16	5 33	6 24	9 46
Banfield	5 53	..	7 23	..	9 36	11 16	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 55	..	[illegible]	..	9 41	11 25	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 7	..	7 41	..	9 46	11 34	2 1	4 30	5 51	6 45	10 7
Adrogué	6 8	..	[illegible]	..	9 51	11 40	2 7	4 36	5 56	6 51	10 12
Burzaco	6 15	..	[illegible]	..	10 0	11 48	2 14	4 45	6 11	5 30	10 20
Glew	6 32	..	8 14	..	..	11 58	2 37	..	6 35	7 18	..
SAN VICENTE	6 45	..	8 22	9 58	..	..	2 45	..	6 49	7 25	..
DOMSELAAR	7 5	7 33	..	9 9	..	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	7 40	..	9 25	..	..	..	..	7 23	..	..
Jeppener	..	7 57	..	9 42	..	..	..	..	8 2	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 12	..	9 56	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	..	..	..	10 11	..	..	..	..	8 47	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	10 30	..	..	..	..	9 9	..	..
Id. (salida)	..	..	..	10 50	..	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	11 21	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	11 41	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	11 56	..	..	..	..	..	..	..
				P.M.							
Tallada	..	..	..	12 16	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	1 33	..	..	..	..	..	..	..
Velazquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	2 55	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	3 25	..	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	4 16	..	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	4 54	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	5 23	..	..	..	..	..	..	..
Irasola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	..	8 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	9 29	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	9 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	10 11	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	10 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	11 17	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P.M.									
Pardo	..	12 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cachari	..	12 42	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	1 26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	2 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	4 2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	4 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	6 8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Irasola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tallada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO—Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOMSELAAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	5 45	7 38	8 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	[illegible]	6 25	8 30	[illegible]
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 18	..	[illegible]	..	..	[illegible]
Venezuela	..	..	..	..	..	..	4 31	..	5 47	..	..	[illegible]
E. Central, P. de Julio	..	..	9 49	..	..	..	[illegible]	..	[illegible]	..	..	[illegible]

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasajeros.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos sólo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar, y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que vienen por el tren del Tandil en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

553 m1 perm

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & CIA

CORRALON
DE
FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Establecimiento

ORTOPÉDICO

[illegible]

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Especialidad de Bragueros

[illegible] LAGOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien toda clase de aparatos para corregir los defectos del cuerpo. 626

BOTERIA

BUENOS AIRES

[illegible]

563—Charcas—563

[illegible]

[illegible]

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 589

PARA

LOS CANTORES

Que sufran del pecho, cuando los síntomas son de un catarro ordinario como son los fastidios, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Roth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical; cuando la respiracion es embarazada y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Roth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. En el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo al tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

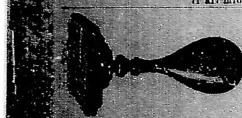

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

[illegible] en la Exposicion Continental con el gran premio

[illegible] MEDALLA EN ESTE RAMO

[illegible] en los precios

[illegible] número á con mas de mil [illegible], incluyendo monogramas y [illegible] sellos de goma. Especiali[illegible]. Precios módicos

[illegible] PIEDAD — 140

[illegible] WODWELL

138d10 perm

BANCO

DE LA

PROVINCIA

[illegible] público que desde el 1º [illegible] Banco de la Provincia, [illegible] Sucursales) hará el [illegible] billetes en circulacion por [illegible] Nacional.

[illegible] fecha toda la conta[illegible] Establecimiento Central y [illegible] llevada en Moneda [illegible] debiendo estenderse á esa [illegible] documentos para las opera[illegible] hagan con el Estableci[illegible] aquella fecha.

B. GAYAN.

Secretario.

[illegible] ARTICULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA

Y ENCUADERNACION

[illegible] BERGMANN

[illegible] LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

[illegible] PAPELES

[illegible] Y LITOGRAFIA

[illegible]

[illegible] Y UTILES

[illegible] fábricas europeas y [illegible] americanas

[illegible] AMERICANA

[illegible] Marinoni, Minervas [illegible] Máquinas, Pie[illegible] para Litografía.

[illegible] Lorilleux

[illegible] AGENTES DE LOS

[illegible] GAS de OTTO

[illegible] EXCLUSIVO DE LAS

[illegible] inexplosibles [illegible] DE MAYER Y C.

[illegible] en Willebroek (Bélgica)

[illegible] ejecuta toda clase de pe[illegible] á Europa por mercaderías de [illegible] género á condiciones mó[illegible] la mas estricta [illegible] en sus transacciones

Ratas, Ratas

Pasta fosforada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rapidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen desde largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell

44—Rivadavia—44

66 a17 m16

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes

ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastrería por la

391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

Sastrería y ropería Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, marinos, chalones y espumillas negras, groes y géneros blancos, tripes y esteras.

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumería especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:

CALLE DE AYACUCHO

Entre Charcas y Santa-Fé

BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57

BUENOS AIRES 468 d29 p

Talabartería

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son: el Estado, Esquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exijirá el 10 p% como garantía sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor

594 m. 29—jn 30.

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 125, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 119, 159, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190, compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.

Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 119, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e23 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE

521 f13 m 12 Oficial Mayor.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 70 áreas, 36 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Caride. El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectarea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta como garantia el 10 o|o. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

573 m12 jn3.

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 106 hectáreas, 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda, (hoy Riglos) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

686 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 54, 55, 70, 71, 72, 73, 56, 57, 84, 89, 102, 57, 58, 67, 68, 76, 79, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno; la base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 602 a2 jn30.

OTRO

Se avisa al público que en la fecha ha sido vencido en remate público el terreno anunciado en Marcos Paz compuesto de 55 hectáreas, 68 áreas y 0 centiáreas, al precio de 401 ps. m|c. hectárea, siendo comprador d. n Enrique del Mármol—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884. —Ignacio Freire, Oficial Mayor. 603 a2—10.

MANENT Y Ca.

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes lleg.	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. sal.	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy lleg.	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado lleg.	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. sal.	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. salida	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. salida	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 09	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan llegada	8 10	Rojo	8 45
				Id. salida	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino llegada	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. salida	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchoreña	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes llegada	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes llegada	11 50	Id. salida	12 10
				Id. salida	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino llegada	1 15	San Antonio	2 05
				Id. salida	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan llegada	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. salida	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolas	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	TRENES 1	TRENES 11	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo llegada	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. salida	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 60	1 00	2 25	1 60	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo llegada	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. salida	7 30	3 50
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle — NUMEROS 566, 568, 570

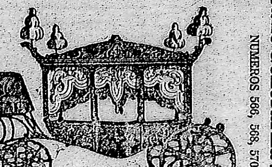

Calle General Lavalle — NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruajo, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 282. 331 o18 perm

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 359 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se los abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dán cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

n el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que los relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 26,900 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeire.
347 cel. perm. Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercia de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado, del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » d » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 688 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 758 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 3132
3220 5102 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 [illegible] 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16450 20047 25206
100 4953 8977 12070 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 20565 25393
202 5007 9093 12184 16579 20800 25651
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25967
416 5233 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22570 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 28877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26967
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17350 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23075 27124
1320 6560 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 14351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 23603 27393
1645 7193 10579 14516 17660 23634 27425
1660 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17839 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7698 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27883
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11461 15581 18908 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 21558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19268 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28333
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28809
28813 28844 28845 28851 82857 28979 28981
29119 29219 29261 39267 29272 29287 29314
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 79647 29693 29775 29870 29573 29955
29990 29993 30022 30029 30034 30040 30184
30118 30151 30174 30299 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30920
30970 31012 31134 31203 31260 31466 31558
31594 31599 31601 31678 71701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 3 993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32236 32249
32322 32396 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32603
32625 32629 32678 32693 32719 32731 22779
32782 32791 32991 33000 33057 33059 33132
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 39204 39466 39516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40920
40957 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42430 42528 42621 42735 43242
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45159 45262 45358 4541
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2603 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3839
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2639 3854
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 3314 3824
54 793 1249 1974 2468 2943 3363 3842
161 908 1301 2067 2547 2959 3381 3858
318 929 1381 2075 2563 3001 3393 3881
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1040 1409 2250 2646 3050 3435 3969
420 1147 1428 2251 2681 3067 3495 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1486 2262 2767 3228 3572 4009
609 2215 1543 2275 2779 2238 3574 4016
675 1233 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1226 1808 2337 2760 3288 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3731 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4803 4858 4958
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5652 8682
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 654 744 936 1005 1042
76 276 408 510 608 721 900 955 1013 1171
161 361 455 516 639 724 905 970 1015 1173
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1203
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 429
35 120 179 344 441 451 458 479 508 53[illegible]
69 155 181 431 443 352 467 482 517 542
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 759 836
101 215 284 372 481 597 631 760 768 850
138 242 293 373 498 593 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 7377
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3580 5098 6255 7074 8030
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3583 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9289
012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6306 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6423 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6445 7246 8591 9623
1540 3082 3822 5633 6451 7445 8604 9652
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5856 6535 7485 8892
2364 3204 4227 5575 6735 7353 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9039
2440 3261 4519 6165 6846 7660 9094

Série E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2645 2686 3715 4064 4606
556 1599 1936 2797 3155 3838 4073 4708
1058 1639 2371 2857 3412 4995 4378 3786
1241 1708 2519 2947 3683 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1584 2064 2532 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2533 3237 3470
264 816 1316 1783 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2503 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 458 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
853 1192 1601 2099 2784 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24944 29536
253 6396 11619 16789 21746 25470 29939
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
255 6751 12320 16898 22145 25616 31016
423 6891 12478 16906 22530 25715 31761
883 6915 12590 12558 22531 25749 31857
1101 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23128 26288 32291
1328 7538 13562 17953 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32690
3241 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24698 27643 33056
4266 9069 15066 18962 24618 27796 35831
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36060
4343 9651 15051 19363 24787 28900 37796
4543 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2936 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3863 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4903 5468
35 903 1635 2815 3265 3926 5007 5473
408 911 1766 2623 3321 3951 5075 5519
482 918 2001 2683 3403 4103 5117 6202
683 1201 2046 2839 3502 4478 5118 7104
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 233 245 800 1069
114 237 212 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4156 4541 5257 7960
141 1401 3160 4536 5143 5559 8384

Série E de 400 pesos fuertes

1999 2926 3352 3850 4760 5027 6141 7651
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7442
0651 7761 8268 9192 9482

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2687 3086 3684 1109
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

José M. Lafuente.
Secretario.

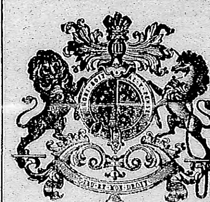

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquía

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm